

CENTRAL INDÍGENA DE COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LOMERÍO (CICOL)

ENTREVISTA A NÉLIDA FALDÍN

Nélida Faldín Chuvé nació en 1980 en San Antonio de Lomerío, en el departamento de Santa Cruz. Ocupó la Secretaría de Género en la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL) y fue la única mujer que ocupó el cargo de Cacique General de dicha Central. En 2006 fue elegida asambleísta constituyente y formó parte de la Comisión 4: Organización y Estructura del nuevo Estado. Fue asambleísta departamental en 2010-2015 por la Organización Indígena Chiquitana (OICH).

—*Tejedoras.* **¿Cuál es su trayectoria y cómo inicia su interés por la política?**

—**Nélida Faldín.** A lo largo de mi trayectoria política he asumido diferentes representaciones a nombre de mi comunidad, de mi zona, de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO), de la circunscripción; pero también a nivel departamental y nacional. Esta trayectoria es gracias a mi esfuerzo, sacrificio y voluntad; también gracias al apoyo de mi familia. Mi trayectoria se ha basado en llevar adelante el seguimiento de las luchas que se realiza desde hace muchos años, nuestros abuelos y nuestros padres han luchado por su libertad y por el reconocimiento de sus derechos.

En el año 2004 tuve la oportunidad de asistir a una capacitación en gestión y administración territorial, en la que repasamos la historia de las luchas de los movimientos indígenas y también la plataforma de lucha. Ello me ha motivado a valorar la lucha de nuestros abuelos y padres para que tengamos un territorio, igualdad en educación, salud y para que seamos tratados como personas.

Una vez concluida la capacitación, realizamos prácticas en los territorios y volvimos a nuestras comunidades para acompañar en la elaboración de los planes de gestión territorial indígena de las comunidades. Desde ahí, las bases, las comunidades han visto nuestro compromiso y a la hora de elegir nuevas autoridades fui elegida como representante dentro del Directorio de la CICOL.

—**¿Qué acciones se llevan a cabo en su organización para impulsar la participación política de las mujeres?**

—Desde su creación, la organización ha impulsado la aplicación efectiva y el ejercicio político y social de la mujer, ya que hasta hace algunos años las mujeres participábamos en la crianza de los hijos, en la parte reproductiva y no así en la social. Hemos sido parte también de la esfera económica-productiva, las hermanas acompañaban a los papás, a las familias a producir la tierra, además de la responsabilidad en la casa con los hijos. Pero en la parte de participación social no era efectiva. Para eso la organización ha promovido que las mujeres se capaciten en diferentes temas, talleres y coyunturas.

Tuvo que haber una reestructuración interna para impulsar los temas de género, cuando yo fui elegida como cacique de la CICOL mi responsabilidad era dar seguimiento a la titulación de tierras y saneamiento de la TCO; pero también impulsé la Secretaría de Género y desde allí se promovieron propuestas de las mujeres hacia la Asamblea Constituyente.

Conjuntamente con las hermanas mujeres asistíamos a los eventos en las comunidades, creíamos que las mujeres debían tener su propuesta como mujeres dentro de la Asamblea Constituyente para poder reformar la Constitución Política del Estado (CPE). No olvidemos que la agenda de cambiar la CPE fue una agenda del movimiento indígena y nosotras vimos necesaria nuestra reivindicación como pueblos indígenas; pero también como mujeres.

Actualmente estamos desarrollando diferentes propuestas, primeramente políticas públicas que promuevan la participación de las mujeres, no solo programas y proyectos específicos. Se debatió mucho sobre la participación a cargos públicos y la necesidad de que su participación sea efectiva, no solo con cantidad sino también con capacidad de poder llevar en adelante el trabajo social, económico y reproductivo.

Para que la participación de las mujeres sea efectiva y para equilibrar lo social, lo reproductivo y lo productivo, los hermanos varones tienen que participar en el tema reproductivo, en la crianza de los hijos.

—A más de 10 años de la promulgación de la CPE, ¿cuáles cree que han sido los avances de la participación política de las mujeres indígenas?

—En la participación política no tuvimos muchos avances. Recuerdo que la propuesta inicial tanto del pueblo indígena como de las mujeres indígenas era la elección de autoridades mediante normas y procedimientos propios. La CPE de manera general lo dice, pero cuando se elaboraron las leyes se puso muchas retenciones, no solamente para nosotras las mujeres, sino también para los pueblos indígenas, que otra vez tenemos que someternos a los partidos políticos para poder tener representación como pueblos y como mujeres.

En el caso del tema de género, algunas agrupaciones políticas han respetado la paridad y alternancia; pero no se ha hecho efectiva la participación de la mujer porque mayormente nosotras las mujeres estamos de suplentes y no así en la titularidad.

Algunas agrupaciones políticas han puesto en su plancha mujer-mujer, hombre-hombre, en otros casos han puesto mujer-hombre, hombre-mujer; igualmente, sea cual sea la forma de cómo se ha implementado las planchas siempre están teniendo más titulares varones que mujeres. Esto con relación a cargos electivos, cuando nos referimos a cargos de trabajo, de funcionarios públicos, de igual manera, las direcciones están encabezadas mayoritariamente por hombres. Las mismas instituciones públicas no toman en cuenta a las mujeres.

Estamos en un proceso de reivindicación plena de nuestros derechos; pero muchas veces cuando llegamos a una etapa pública, de debate público, ahí nos olvidamos de nuestra reivindicación propia como mujeres, nos olvidamos y peleamos por nuestras ideologías partidarias políticas y eso hace que nos debilitemos con nuestras hermanas, con nuestras luchas reivindicativas como mujeres.

La participación política de la mujer debe ser impulsada desde la familia, desde la comunidad, es una reconstrucción social que es responsabilidad de todos, no solamente de nosotras las mujeres, sino también de los varones.

—En las Elecciones Generales de 2020 han postulado por primera vez candidaturas a diputaciones de las circunscripciones especiales a través de organizaciones propias, ¿esto les ha beneficiado como CICOL o como OICH?

—Ese es un tema que hay que debatir a fondo, cuando se aprobó la CPE nos hemos conformado con eso, no hemos hecho

seguimiento a la implementación de ese derecho, de nuestra propia agenda, eso nos faltó. Esa ley nos ha dado la oportunidad de tener nuestras representaciones propias y fue resultado de nuestra lucha.

—La Ley 1096 de Organizaciones Políticas establece que las organizaciones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos deben garantizar la complementariedad entre hombres y mujeres, ¿se está haciendo algo al respecto?

—No, estamos retrocediendo. Es una construcción social que se debe hacer en cada pueblo indígena sobre este tema; pero muchas veces todavía las bases eligen a compañeros varones y no así a mujeres. Pese a que las leyes garantizan el ejercicio de la participación, muchas veces no se concreta, esta es una de las debilidades para que no haya participación efectiva de mujeres titulares dentro de la elección de los pueblos indígenas.

Cuando se va a la elección con un partido político, el mismo partido te condiciona a presentar candidatas mujeres; pero generalmente se presenta un varón para la titularidad, así se definen las cosas.

—Respecto a casos de acoso y violencia política, ¿usted ha visto algo cuando era parte de la Secretaría de Género o cuando era Cacique General de la CICOL?

—Sí, hay infinidad de casos. La verdad que lo primero que cuestionan cuando las cosas no salen bien es el hecho de que esté dirigiendo una mujer. No ven el entorno, las decisiones o los otros factores que influyen, consideran automáticamente que ser mujer es causal de conflicto. Eso me ha pasado varias veces cuando asumí el cargo de Cacique de Género y también el de Cacique General de la CICOL.

Recuerdo que cuando era Cacique de Género decían: “A la compañera Nélide no hay que llevarla porque *ella no tapa nada*”. Es que nosotras las mujeres somos más directas para decir las cosas; en cambio, los varones tratan de ser más diplomáticos. Eso puede ser sinónimo de complementariedad no solo en la toma de decisiones, también en la familia, la comunidad, la crianza con los hijos. Nadie tiene la verdad, entre todos se construye las decisiones entre hombres y mujeres, nadie lo tiene dicho, es una construcción entre todas y todos, a lo largo de mi trayectoria he aprendido que nos complementamos ambos, es necesario aceptar la realidad, aceptar juntos la complementariedad que tenemos hombres y mujeres.